



LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2021 00029 00.

A favor del ejecutante favor Bancolombia SA y a cargo de los ejecutados sociedad Construcciones y Montajes HD SAS y los señores Hernán J. Díaz Rodríguez y Piedad de J. Díaz Rodríguez.

Notificaciones	\$176.000
Medidas Cautelares	\$38.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$11.570.000

TOTAL: \$ 11.784.000

Caucasia, 04 de agosto de 2021



JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.

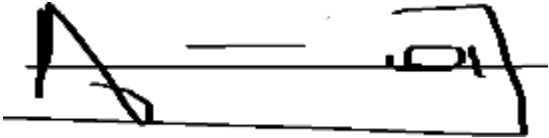


Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Construcciones y Montajes HD SAS y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00029 00
Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas

Se aprueba la liquidación de costas en constancia secretarial que precede, conforme lo establece el art. 366 del CGP, a favor del ejecutante Bancolombia SA y a cargo de los ejecutados sociedad Construcciones y Montajes HD SAS y los señores Hernán J. Díaz Rodríguez y Piedad de J. Díaz Rodríguez por la suma de **\$ 11.784.000.**

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f80015e3e48676a79e47448b496438d7c256f9aafa40c1b82dc75a89cda0c70a
Documento generado en 04/08/2021 07:37:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>